

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2018-11100** *Notificación de sentencia en recurso de apelación 552/2018.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, a instancia del procurador Sr. Vara del Cerro en nombre y representación de doña Ana Belén Gutiérrez Presmanes, frente a Liberbank, SA, y Stelian Neagu, en los que se ha dictado Sentencia de fecha, 20 de noviembre de 2018, contra la que cabe recurso de casación a interponer en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación; del tenor literal siguiente:

#### FALLAMOS

"Que desestimamos el recurso de apelación formulado por la representación procesal de D<sup>a</sup> Ana Belén Gutiérrez Presmanes, contra la Sentencia de fecha 11 de mayo de 2018 del Juzgado de Primera Instancia N<sup>o</sup> 4 de Santander, la que se confirma en su integridad, con imposición de las costas de esta apelación.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso extraordinario de casación y por infracción procesal ante esta Audiencia en el plazo de veinte días.

Y con testimonio de esta Resolución, devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos". Siguen las firmas digitales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Stelian Neagu en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 18 de diciembre de 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2018/11100

CVE-2018-11100